



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 222/2026

**Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica.
Obispo de Ourense**

Siendo conscientes de que promover la reconstrucción de la unidad entre todos los cristianos establecida por el Concilio Vaticano II (UR 1) así como su relación con las religiones no cristianas (NA 1) desde el respeto a la libertad religiosa como derecho fundado en la dignidad misma de la persona humana (DH 2) son los objetivos que intenta llevar a cabo, en nombre del Obispo, la **Delegación Episcopal de Relaciones Interconfesionales**. Nuestra Iglesia particular reafirma, pues, su voluntad de establecer unas relaciones fraternas entre todos los cristianos fundándose en el bautismo recibido, y entre todos los creyentes con quienes nos une un mismo origen y destino. Como bien sabemos, las relaciones interconfesionales abarcan el conocimiento o contacto inicial, y también el trato mutuo, manifestado en el diálogo, en la colaboración, en la formación objetiva de la verdad y en la oración común principalmente.

Hasta el presente, y como consecuencia de la aplicación del *Decreto sobre el Ecumenismo* y de las *Declaraciones sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas y sobre la libertad religiosa*, se creó en nuestra Diócesis la *Delegación Episcopal de Ecumenismo*. Sin embargo, así como hemos visto que en los últimos años se ha notado una mayor presencia, en el territorio diocesano, no sólo de diferentes confesiones cristianas, sino también de grupos no católicas y de otras religiones, siendo el Obispo el principal responsable de promover el diálogo ecuménico e interreligioso,

En cada diócesis española, el Obispo diocesano es el principal promotor del diálogo ecuménico e interreligioso, que suele encomendar a un delegado suyo para facilitarle la tarea pastoral. A partir de este momento la Delegación de Ecumenismo pasará a denominarse **Delegación Episcopal de Relaciones Interconfesionales**, y, agradeciendo el servicio prestado por el Rvdo. Sr. Lcdo. D. Evaristo Rúa Prieto, hasta ahora Delegado de Ecumenismo, y acogiendo las sugerencias oportunas que se nos ha dado, por el presente, venimos en nombrar y, con la venia de su Ordinario, nombramos

Al Rvdo. Sr. Lcdo. D. Ángel Alfredo Luengo López, Delegado Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

Dado en la ciudad de Ourense, a 16 de abril de 2026.



Leonardo
Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Ex^{ta} Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario